



ORD.N° : 3615/2015

ANT. : NO HAY

MAT. : INFORMA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS PARA EL MERCADO DE COREA

SANTIAGO, 17/07/2015

DE : JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA OR.OC

A : DANILO ANTONIO MEDEL FUENTES DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO OR.RM

Estimado Director Regional

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de actualizar la información de la habilitación de los siguientes establecimientos para el mercado de Corea.

N° LEEPP	ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD	ESPECIE
13-18	Goldenfrost S.A.	Almacén Frigorífico	Bovino Cerdo Pollo Pavo
13-19	Frigorífico Andino S.A.	Almacén Frigorífico	Cerdo
13-33	Frioport S.A.	Almacén Frigorífico	Cerdo

Manténgase esta habilitación indefinida, mientras el establecimiento demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a su aprobación.

Saluda atentamente,

**JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MEZA
JEFE (TYP)
DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA**

DGM/ECS/MFP

c.c.: Pedro David Orellana Guerra Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana Or.RM
Maria Carolina Flores Chavez Supervisor/a Regional de Mataderos SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana Or.RM
Fernando Enrique Peralta Pinilla Funcionario Subdepto. de Inocuidad y Certificación de Productos de Origen Animal Or.OC

División Protección Pecuaria - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1507.acepta.com/v01/3864670694bacdefcc63a2f44e9fc8b04c65e998>